

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 028 /2017

REUNION ORDINARIA

En Putre a diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10:46hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

- Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; don Javier Tito Huaylla, don Edie Zegarra Santos, don Marcos Jiménez Mamani, don Juan Muñoz Cabrera, don Herman Gutiérrez Coloma y doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios; Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, don Rodolfo Olgún Carvajal, Encargado oficina de Rentas, doña Lucila Henríquez Condore, administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da curso a la tabla de la presente reunión:

- 1.- Aprobación anta de fecha 21 de junio del 2017.
  - 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.
  - 3.- Presentación y Aprobación patentes ilimitadas de alcoholes.
  - 4.- Presentación Programa Senda Previene en la Comunidad.
  - 5.- Constitución por parte de Concejales de la Comisión Proyecto e Infraestructura.
  - 6.- Puntos Varios.
- 

1.- Aprobación anta de fecha 21 de junio del 2017.  
Consultada y aprobada, por unanimidad de los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.  
Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Memorándum N° 064, del 18 de julio del 2017 de la Secretaría Municipal dirigida a don Marcos Jiménez M., por el cual hace llegar programa de trabajo de maquinaria pesada del municipio año 2017.
- Copia Informativa de Oficio de la Junta de vecinos de Belén de fecha 03 de julio del 2017, por el cual solicita disponer de luminaria LED, dirigida a todos los concejales.
- Fotocopia de Oficio N° 2637 del 07 de julio del 2017 del señor Contralor Regional Arica y Parinacota por el cual adjunta oficio N° 2635 del 07 de julio del 2017, dirigido a todos los concejales.

### 3.- Presentación y Aprobación patentes ilimitadas de alcoholes.

Con la venia del concejo interviene don Rodolfo Olguín Encargado de la Oficina de Rentas diciendo que estas son dos patentes de restaurant, de carácter ilimitado que corresponden a doña Silvia Torrijos Calle y don Mario Torlaschi Avaria, señala que están todos los antecedentes en las carpetas que se encuentran en su poder a disposición de los señores concejales.

Don Juan Muñoz consulta si los antecedentes están como corresponde.

Le responde don Rodolfo Olguín, que sí, está todo.

Don Edie Zegarra consulta si cumplen con los requisitos

Se le responde que sí.

No habiendo mayores consultas, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo

ACUERDO N° 092/2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don Rodolfo Olguín Carvajal, Encargado de la Oficina de Rentas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, otorgan su aprobación a las siguientes patentes ilimitadas de restauran:

- **Silvia Torrijos Calle, localidad de Putre**
- **Mario Torlaschi Avaria, localidad de Putre**

Ambas por el periodo comprendido entre el 19 de julio del 2017 a junio del 2018.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

#### **4.- Presentación Programa Senda Previene en la Comunidad.**

Con la venia del concejo interviene doña Nancy Marca C., Coordinadora Comunal Senda Previene agradeciendo el haberle dado un espacio en el concejo para exponer el **Programa Senda Previene en la Comunidad 2017** e indica que además de ello se cuenta con una profesional de apoyo quien es la señorita, Tamara Daza, ambas son de profesión Trabajadora Social.

Prosigue diciendo, este convenio es una alianza entre Senda y la Municipalidad de Putre. Los puntos a tratar son:

- **Convenio SENDA – Municipalidad de Putre.**
- **Dar a conocer el programa SENDA Previene en la comunidad.**
- **Oferta programática del programa SENDA Previene.**
- **Avances del programa.**
- **Actividades por ejecutar.**
- **Presupuesto programa SENDA Previene.**

Continúa diciendo, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por éstas.

El programa Senda Previene en la comunidad es la continuidad de un programa creado en el año 1999 con el nombre de Sistema Comunal de Prevención (SISCOP) financiado por el programa para las naciones Unidas bajo el alero del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) y durante el año 2001 cambió su nombre a CONACE PREVIENE y en la comuna en el año 2012 adoptó el nombre de SENDA Previene en la comunidad, con el tiempo se ha consolidado un referente territorial en la articulación de redes comunitarias e intersectoriales para generar acciones en ámbitos tan diversos como el educativo, comunitario, familiar y laboral desde la mirada de la prevención.

En el tema del Convenio dice la Coordinadora, el 06 de diciembre del 2016 el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de droga y alcohol (SENDA) suscribe el acuerdo del convenio de colaboración técnica y financiera con la municipal de Putre con la finalidad de apoyar la ejecución de políticas, planes y programas en directa relación a la prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna.

Los ejes de intervención son: Prevención ámbito PPEE., Prevención ámbito laboral, ámbito comunitario y coordinación y orientación en oferta tratamiento y rehabilitación.

Seguidamente da a conocer los programas ámbito Establecimientos Educativos PPEE.

Continúa dando a conocer la prevención en el ámbito comunitario, siendo estos:

- 1.- Implementar acciones preventivas que potencien factores protectores y de riesgo en la comunidad.
- 2.- Elaborar diagnóstico comunal.

3.- Facilitar el trabajo con organizaciones sociales, instituciones locales para generar acciones preventivas en relación al consumo de drogas y alcohol.

Prosigue dando a conocer la coordinación y orientación de la oferta programática de Tratamiento y Rehabilitación, siendo éstas:

1.- Aplicación de instrumentos ASSIST.

- Entregar información y orientación acerca de la red de tratamiento.
- Realizar mesas comunales de atención Primaria de Salud.

Seguidamente dan a conocer el "Presupuesto Financiero Programa SENDA Previene en la Comunidad", el cual el aporte de SENDA asciende a la suma de \$ 12.136.896 y el aporte municipal asciende a la suma de \$ 3.387.800.

Prosigue dando a conocer la redistribución del presupuesto ya que la suscrita y la profesional de apoyo del programa comenzaron a trabajar en el mes de marzo del presente año y la plata que no se utilizó fue redistribuida en los diferentes ítem.

Seguidamente prosiguen dando a conocer la implementación de las actividades realizadas y las que faltan por cumplir en el ámbito "Prevención ámbito PPEE", así como:

**Caracterización de establecimientos educacionales.**

Realizar talleres de parentalidad positiva

Realizar talleres de Detección Temprana

Monitoreo de programa continuo preventivo

Debates estudiantiles

Análisis de Redes.

Gestión de Bienestar del Docente

Seguidamente prosigue dando a conocer la implementación de actividades realizadas en, "Prevención Ámbito Comunitario" siendo estos:

Celebración día Internacional de la Prevención del Consumo y tráfico de drogas y alcohol.

Taller de movilidad corporal para adultos mayores en conjunto con la encargada de deportes de la municipalidad, con motivo del mes preventivo.

Proceso de elaboración, actualización diagnóstico comunal 2017.

Reuniones mesas comunales.

Capacitación instrumento ASSIST

**- Actividades por cumplir. (Prevención ámbito comunitario)**

Elaboración diagnóstico comunal.

Conformación de agrupación de prevención local

Seminario Intercultural

Realizar catastro de organizaciones de adultos mayores

Fiesta comunitaria navideña

Campañas de prevención navideña, 18 de septiembre, verano y otras festividades patronales etc.

**Implementación de actividades realizadas.**

Coordinar con organizaciones MIPES de la comuna.  
Gestión de carta de compromiso con 9 MYPES de la comuna de Putre.

**Actividades por cumplir (Prevención ámbito laboral TCDV)**

Capacitaciones en temáticas de drogas y alcohol.  
Instalación de estrategias preventivas en MYPES.  
Realizar sesiones de trabajo acompañamiento vía online.  
Desarrollo de capacitaciones presencial.

**Actividades por cumplir (Coordinación y orientación de la oferta programática de Tratamiento y Rehabilitación)**

Aplicación del instrumento ASSIST.  
Orientar y coordinar red de tratamiento y rehabilitación. (Beneficiarios voluntarios que deseen ser intervenidos)  
Campañas radiales de acciones preventivas en la comuna.

Don Herman Gutiérrez, las felicita porque están atacando lo que es consumo (droga y alcohol) ya que muchas veces los niños empiezan a consumir desde pequeño.

Consulta si esto se estandarizó a nivel central, porque habría que ver la manera de acercarse más a lo que es nuestra realidad GEO – CULTURAL, ya que muchas veces el nivel central es distinto a la realidad nuestra.

Prosigue diciendo, ver la manera de gestionar y flexibilizar que las metas sean de acuerdo a nuestra realidad.

Indica doña Nancy Marca, el Director Regional tiene buena disposición para adaptarla a nuestra realidad.

Continúa diciendo, nosotros prevenimos desde pequeño, el adulto sabe discernir, el niño no, e incluso hemos pensado en hacer un trabajo en base a lo que es nuestra gente.

Don Herman Gutiérrez dice que es importante contar con el diagnóstico, sobre todo para el inicio del año escolar ojala que éste instrumento esté a tiempo para los actores relevantes.

Doña Tamara Daza dice que tienen algunos antecedentes en relación a lo indicado por don Herman, así como también información relacionada con drogas que no son consumidas en la región.

Don Herman Gutiérrez señala, valoro que Uds., se relacionen con el mundo privado ya que muchas veces llegan con sus vicios, ahí yo pido que hagan difusión de ello a través de la radio, prensa etc., para que sepan el trabajo que están haciendo.

Doña Nancy Marca dice que están haciendo difusión a través de la Radio, pero también el SENDA lo hace a través de su página, por ello pide autorización para subir la información a través del facebook.

No, le responde la señorita alcaldesa ya que esto debe ser controlado y el municipio no tiene facebook oficial.

Don Marcos Jiménez dice que le parece bien el programa y a su vez consulta como se está fiscalizando el tema de las personas que consumen alcohol ya que en el pueblo hay varios casos de personas que consumen mucho alcohol.

Le responde doña Nancy Marca, es uno de los nudos críticos, como programa somos prevención, ahora cuando hay consumo abusivo lo derivamos a los centros que están ubicados en la ciudad de Arica, ya que no hay recursos para ellos y para este año tenemos programado trabajar con los adultos mayores.

De hecho dice doña Tamara Daza, el próximo 28 de julio viene a Putre el Director Nacional de SENDA – Previene, donde se va a realizar un conversatorio desde la Cosmovisión aymara, ya trabajamos en las preguntas que se van a aplicar y como es día viernes se trabajará con vecinos de Putre y Socoroma.

Don Javier Tito dice felicitarlas por el trabajo que están realizando, y desea sumarme a los comentarios que han hecho sus colegas. Ahora una vez que esté listo el diagnóstico, éste va a estar disponible ¿Para la comunidad? Consultan... o ¿solo será para SENDA?

Le responde doña Tamara Daza, una vez elaborado será presentado a la comunidad.

Doña Jeannette Huanca, consulta si es posible contar con el manual del docente (orientación) sobre esta materia.

Le responde la señora Coordinadora, ningún problema se le hará llegar un ejemplar. Además de ello solicita al honorable concejo su apoyo para seguir trabajando en el tema de prevención.

Don Juan Muñoz dice, se ha dicho que los concejales deben ser partícipes de estos temas, ya que las unidades deben presentarse al concejo informando sobre las actividades que realizan, para así nosotros apoyar la causa.

Manifiesta el suscrito, SENDA Previene en el periodo anterior hizo un diagnóstico, sería bueno que Uds., lo conozcan, aquí hay un concepto que es la mitigación, además el programa esta enfocado a los niños y adultos pero que pasa con los intermedios. Ahora ¿Qué pasa con los talleres? ya que muchas veces se realizan pero no lo practican.

Señala la señorita alcaldesa, la función de SENDA es prevenir, existen profesionales para hacer los tratamientos, están las líneas de tratamientos para hacerlo efectivo a partir del próximo año, sabemos que ya hay un grupo de personas para ser tratadas.

Seguidamente la señora Coordinadora Comunal de Senda Previene hace entrega a los señores concejales de los materiales didácticos relacionados con temas de Prevención que se están entregando en los colegios de la comuna.

Finalmente, se agradece la participación de las profesionales y se les insta a seguir trabajando en bien de sus objetivos y de la comuna.

##### **5.- Constitución por parte de Concejales de la Comisión Proyecto e Infraestructura.**

Doña Maricel Gutiérrez señala que este punto fue a petición del concejal Edie Zegarra Santos, por lo tanto vamos a proceder a someter a votación la creación de esta comisión.

Así es dice don Edie Zegarra, yo propuse la creación de esta comisión en una reunión de concejo.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 073 /2017

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la creación de la comisión "Proyecto e Infraestructura" la que se sumará a las ya existentes.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

Seguidamente se consulta quienes integrarían esta comisión...

Don Edie Zegarra, don Juan Muñoz y don Herman Gutiérrez manifiestan su interés en ser parte integrante de la comisión antes indicada.

Seguidamente se indica que se deberá considerar un presidente de comisión y un secretario como uds., lo han solicitado.

Por ello se solicita que se elijan estas funciones.

Se propone don Edie Zegarra cómo tal y también lo hace don Herman Gutiérrez, seguidamente votan los concejales integrantes quedando como sigue:

Herman Gutiérrez, dos votos

Edie Zegarra, un voto

Frente a este hecho, don Edie Zegarra, se retira de la comisión, quedando esta solo con dos concejales.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 074 /2017

El concejo comunal de Putre, por mayoría de los asistentes, aprueba la constitución de la comisión: "Proyectos e Infraestructuras" la cual queda presidida por don Herman Gutiérrez y como secretario don Juan Muñoz Cabrera.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias respectivas para su cabal cumplimiento.

-----

## 6.- Puntos Varios.

Doña Maricel Gutiérrez, señala en relación al documento del señor Henry Guillén, Presidente de la Junta de Vecinos de Belén, relacionado con las luminarias LED y que ya se enviaron los documentos correspondientes a la Seremía que corresponde, ya que este tema fue tratado en reunión extraordinaria de concejo el día 15 de julio del presente año en la localidad de Belén.

Don Javier Tito dice que en la sesión de concejo efectuada en la localidad de Caquena se pidió oficiar a la empresa Movistar para instalar una antena repetidora de celular.

El suscrito indica que no fue informado de tal situación.

Doña Maricel Gutiérrez dice que es mejor oficiar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones...

Manifiesta don Javier Tito, sería por una segunda antena para que irradie a todos los caseríos de Caquena...

Lo otro dice don Javier, solicita a don René Viza fotocopia de todas las modificaciones presupuestarias del sector municipal, educación y salud. Con todos los antecedentes de respaldo.

Por otro lado dice que aun no se ha efectuado el análisis del primer trimestral.

Don Edie Zegarra señala que en el CESAFM se perdieron 02 resultados de exámenes (colesterol y triglicéridos) y a raíz de ello le volvieron a tomar una nueva muestra de sangre a la vecina, es por ello que solicita se le haga llegar el informe correspondiente por lo sucedido.

Prosigue diciendo, además solicito calendario de trabajo en la comuna del tractor agrícola.

Doña Maricel Gutiérrez, dice que en estos momentos esta trabajando en el sector de Copaquilla, aunque el calendario de trabajo fue confeccionado conjuntamente con los vecinos.

Don Edie Zegarra solicita que el señor Director del Liceo esté presente en el próximo concejo (ultimo del mes de julio) para que entregue antecedentes relacionado con compras efectuadas con fondos Fundación Luksic, esto es a raíz de la información que me fue entregada en reunión anterior.

Solicita a demás que se considere como punto en tabla el "Reglamento Interno del Concejo" ya que se ha convocado para el efecto y no llegan las personas involucradas.

Doña Jeannette Huanca, dice que seria mejor reunirse en la ciudad de Arica.

Por otro lado señala don Edie Zegarra, jurídico envió la información a los correos pero nadie ha hecho nada.

La señorita alcaldesa dice que sería mejor que se reúnan en Arica ya que todos viven allá, podría ser un día sábado...

La señora Jeannette Huanca, dice por que no cuando tengamos concejo en Putre y termine temprano, podríamos quedarnos y hacer un análisis del reglamento de sala.

Buena idea dice don Juan Muñoz, después se podría analizar en conjunto con jurídico.



Seguidamente se lleva a votación la moción de que al término de la reunión se reúnan los señores concejales a fin de analizar el reglamento interno para posteriormente trabajarlo con el asesor jurídico el que sería el día 26 de julio del presente año, una vez que finalice la correspondiente reunión ordinaria de concejo., quedando de la siguiente manera:

Don Javier Tito, aprueba  
 Don Edie Zegarra, aprueba  
 Don Marcos Jiménez, aprueba  
 Don Juan Muñoz, aprueba  
 Don Herman Gutiérrez, aprueba  
 Doña Jeannette Huanca, aprueba  
 Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 075 /2017**

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes otorga su aprobación para que una vez finalizada la sesión ordinaria de concejo se reúnan los señores concejales a objeto de efectuar el análisis al reglamento interno de funcionamiento del concejo, el que será el día 26 de julio del presente año, para posteriormente ser analizado en conjunto con el asesor jurídico del municipio.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

---

Don Marcos Jiménez consulta por el programa de trabajo de las máquinas.

La señorita alcaldesa le responde que el programa que se entregó esta desfasado.

Don Marcos Jiménez, consulta por el arreglo del camino del sector "Chucasiña".

La señorita alcaldesa le responde que las máquinas están en el sector ya que desde "Carague" se trasladaron a "Chucasiña"

Don Juan Muñoz consulta ¿En que situación está el camión compactador?

Le responde doña Maricel Gutiérrez, hoy se está llamando a través del proceso "grandes compras", creo que esto cerrará la próxima semana y con Sonia Vilca trabajaremos para elevarlo al portal.

Manifiesta el suscrito, tengo entendido que aquí don Juan Muñoz debió haber entregado su opinión.

Si, ya se hizo, señala don Juan Muñoz. Ahora en relación al camión tolva que se compró, nunca se informó porque se adquirió este camión si es complicado para conducirlo...

Acota la señorita alcaldesa, las características del camión compactador fueron concordadas con varias personas entendidas en el asunto, y el camión que se compre debe venir con todas las características que se pidió.

Consulta don Edie Zegarra, ¿El camión es con doble puente y doble corona?

Responde don Juan Muñoz, al parecer es levante, viene con retardador, con tres sistemas de freno, caja compactadora adecuada, motor sobre los 3000 caballos de fuerza.

Seguidamente consulta ¿Qué pasa con los trabajos de la energía eléctrica en Timalchaca?

Le responde la señorita alcaldesa, ya se compraron los materiales ahora viene el proceso de instalación.

Don Juan Muñoz señala que hace dos meses pidió reunirse con los funcionarios del CESFAM, para poderlo conocer, saber el tema de las rondas médicas y otros antecedentes, ver la fecha más adecuada para realizar esta actividad.

Don Herman Gutiérrez, hace saber inquietud del poblador Martín Huanca A., del sector Parinacota, por la excesiva contaminación a raíz de polvo en suspensión, ya que los camiones que trabajan en la empresa BESALCO transitan a gran velocidad, por lo que sugiere que la empresa antes mencionada riegue el camino y así se evitaría la contaminación del aire.

Lo otro dice, el C. A. M. de Pachama necesita saber cuando se realizaría la actividad de celebración del día del padre.

El Director de la DIDECO, está en conversación con ellos, le responde la señorita alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez agradece a los concejales Javier Tito y Juan Muñoz por el C.D. que entregaron en la reunión efectuada en la localidad de Caquena, conteniendo información relacionada con capacitación efectuada en la ciudad de Santiago en el que participaron los concejales antes indicado.

Doña Jeannette Huanca, solicita contar con el Plan Regulador de la localidad de Socoroma a objeto de tener información relacionada con los espacios públicos disponibles.

El suscrito le responde que solo hay un solo plan regulador y este es el de Putre y después están los seccionales de cada localidad.

Por otro lado la señorita alcaldesa señala que esos antecedentes deben ser solicitados al MINVU.

Prosigue diciendo, la consultora URAKI con fondos CONADI estaba regularizando las propiedades, ya que algunos vecinos no tienen títulos de dominio. Todos los antecedentes están en poder de la consultora antes indicada, todavía está en proceso de regularización y esto datan desde el año 2012.

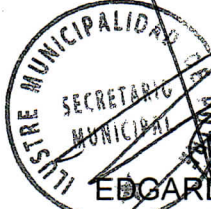
Don Herman Gutiérrez, solicita a través de la Secretaría Municipal disponer de una "SOFTWARE" sobre el sistema de información geográfica, la CONADI la ha ido actualizando y su ingreso a esa información es fácil.

El Sistema de Información Geográfica está en la página de la CONADI pero con la información que ellos tienen, dice la señorita alcaldesa.

Don Javier Tito hace saber que el concejal Juan Muñoz envió fotos con modelos de chaquetas para los concejales, esto fue conversado en la localidad de Belén el 15 de julio pasado en todo caso se harán llegar los antecedentes al correo de la alcaldesa.

No habiendo mayores antecedentes se cierra la cesión siendo las 13:05 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN



MARICEL GUTIERREZ CASTRO  
ALCALDESA DE PUTRE Y  
PDTA. DEL CONCEJO

EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL